

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
5.^a SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - HUANCVELICA
(Matinal)
(Documento de trabajo)

JUEVES 26 DE JUNIO DE 2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO PARIONA SINCHE

-A las 10:10 h, se inicia la sesión.

(Grabación iniciada).

El PRESENTADOR.— ... de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso de la República.

Posterior a esta sesión se dará inicio de la cuarta audiencia pública descentralizada, que tiene como escenario, en esa fecha, un auditorio de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, Daniel Hernández Morillo.

Agradecemos a todos los participantes, a las autoridades que están llegando ya para formar parte de esta importante jornada informativa.

Y aquí, la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología en el Congreso de la República, del Periodo Anual de Sesiones 2024-2025, la cual está presidido por nuestro congresista Alfredo Pariona Sinche, presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, que va a iniciar en unos minutos esta Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

(Se presentan interrupciones fuera del micrófono)

(Pausa por defecto de audio)

El señor PRESIDENTE.— Distinguida audiencia, buenos días.

[...?]

Asistentes, [... ?], nos place el honor de estar aquí, en este auditorio, como es la Universidad UNAT de [...?].

DOCUMENTO DE TRABAJO

En consecuencia, hemos programado para poder desarrollar una sesión descentralizada, como también una audiencia.

Entonces, en la primera parte vamos a desarrollar una sesión descentralizada de lo que corresponde a la Comisión de Ciencia y Tecnología.

En la segunda parte de la audiencia, vamos a tener el intercambio...

(Se presentan interrupciones fuera del micrófono)

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, muy buenos días.

Luego de saludar al público aquí presente, en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, vamos a invitar al secretario técnico, a fin de constatar la asistencia de los señores congresistas.

Señor secretario técnico, tenga la bondad de pasar la asistencia respectiva.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señor presidente, señores congresistas, muy buenos días.

Se va a pasar asistencia.

Congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Pariona Sinche, presente.

Congresista Zeballos Madariaga (); congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Zeballos Madariaga, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeballos Madariaga, presente.

Congresista Málaga Trillo (); congresista Acuña Peralta.

Señor presidente, el congresista Acuña Peralta ha solicitado la asistencia para la presente sesión.

Congresista Alva Rojas.

Congresista Alva Rojas, presente.

Congresista Bustamante Donayre.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señor presidente, el congresista Bustamante Donayre solicitó licencia respectiva para la presente sesión.

Congresista Cerrón Rojas (); congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez, presente.

Congresista Flores Ruíz.

Congresista Flores Ruíz, presente.

Congresista Monteza Facho (); congresista Jiménez Heredia (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Reyes Cam (); congresista Santisteban Suclupe (); congresista Cruz Mamani.

Señor presidente, han respondido a la asistencia seis señores congresistas. Se han presentado cuatro licencias.

Hay el cuórum respectivo para la presente sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretario técnico.

Estimados colegas congresistas, siendo exactamente diez de la mañana con diez minutos, del día de hoy, jueves 26 de junio del año 2025, reunidos presencialmente en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, Daniel Hernández Morillo, ubicada en el distrito de Ahuaycha, provincia de Tayacaja, [... ?], y virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

[...?] y con el cuórum reglamentario, se inicia la Quinta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

Bien, entonces, [... ?] de esta manera, damos la bienvenida a la colega Silvana Robles Araujo, [...?], y también a todos los asistentes.

En consecuencia, pasamos a la estación Orden del Día.

Primero, tenemos la aprobación del Acta.

Acta

El señor PRESIDENTE.— Se va a poner a consideración de los miembros de la comisión [...?]... agenda documentada [...?].

Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

Ha sido aprobada el Acta [...?].

DOCUMENTO DE TRABAJO

Colegas, pasamos al segundo tema: Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Estimados colegas, [... ?], debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 10545/2024, ley que modifica la Ley 30016, ley de promoción del uso de la información de patentes para fomentar la innovación y la transferencia de tecnología.

Esta iniciativa legislativa fue presentada por el congresista Soto Reyes, y fue derivada a la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología como única comisión dictaminadora [... ?] de la Constitución y el Reglamento del Congreso.

[...?] el artículo 3 de la Ley 30018, con la finalidad de otorgarle una función adicional a la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías del Instituto de Defensa de la [...?]. en las universidades públicas **(2)** y privadas, a fin de promover un modelo de estudio de las respectivas materias y campos de aplicación [...?].

Estos reportes anuales sobre las patentes generadas en las instituciones públicas y privadas permitirán dar a conocer la cantidad de patentes logradas y existentes.

Obviamente —o, mejor dicho—, [...?] de investigación, su estudio generará, en consecuencia, una mejor aplicación, aprovechando de forma eficiente información de la base de datos que administra la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías del Indecopi.

Además, esta iniciativa se sostiene en los artículos 14 y 18 de la [...?] establece el deber del Estado de promover el desarrollo científico y tecnológico, así como [...?] educación universitaria.

Asimismo, [...?] en la Ley Universitaria 30220 y la Ley [...?] del conocimiento y transferencia respectiva [...?] y la sociedad.

La iniciativa ha sido consultada por diversas instituciones, con Sunedu y Concytec, que coinciden en la [...?] del proyecto [...?] y garantizar el uso estratégico [...?] observaciones puntuales. Se propuso directamente la inclusión del literal K) en el artículo 3 de la Ley 30018, lo que ha sido propuesto en el texto sustitutorio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, [...?] de esta iniciativa.

En cuanto al análisis costo-beneficio, la propuesta no genera [...?].

En conclusión, esta iniciativa no solo es una mejora técnica a una ley vigente, es una afirmación política de compromiso que el

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congreso de la República asume con el desarrollo de la ciencia, la innovación y la tecnología.

La promoción de la investigación, la ciencia, la innovación y la tecnología debe dejar de ser una aspiración y convertirse en una política activa del Estado.

El conocimiento registrado en las patentes representa una fuente estratégica para el desarrollo colectivo y científico del país, especialmente en nuestras universidades, donde se viene generando un valioso capital interno.

Por estas razones expuestas, desde la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, recomendamos la aprobación del Proyecto de Ley 10545/2024, que con texto sustitutorio modifica la Ley 30018, ley de promoción del uso de la información de patentes para fomentar la innovación y la transferencia de tecnologías.

Queridos colegas, entonces, ese es el sustento del proyecto de ley sobre las patentes, al cual, en todo caso, invito a que puedan formular alguna [...] al respecto.

Señores colegas congresistas, pueden solicitar su participación.

Bien, colegas, al no tener participación sobre el predictamen, en consecuencia, invitaremos al señor secretario técnico a fin de que proceda a recoger los votos de los señores congresistas.

Señor secretario técnico, recoja los votos de los colegas congresistas.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Correcto, señor presidente.

Congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Pariona Sinche, a favor.

Congresista Zeballos Madariaga. Congresista Zeballos Madariaga, a favor.

Congresista Málaga Trillo. Congresista Málaga Trillo (); congresista Alva Rojas.

Congresista Alva Rojas, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez.

El señor MÁLAGA TRILLO (NA).— Málaga Trillo, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Málaga Trillo, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Flores Ruíz.

Congresista Flores Ruíz, a favor.

Congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, a favor.

Congresista Cruz Mamani (); congresista Santisteban Suclupe (); congresista Cruz Mamani ().

Señor presidente, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Señor presidente, buenos días. Cerrón Rojas, a favor

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Cerrón Rojas, a favor.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretario técnico.

[...?].

Entonces, colegas, el predictamen [... ?] por unanimidad, Proyecto de Ley 10545/2024, que modifica la Ley 30018, ley de promoción del uso de la información de patentes para fomentar la innovación y la transferencia de tecnologías.

Colegas congresistas, pasemos al tercer punto del Orden del Día.

[...?], tenemos debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 10590/2024, 11177/2024 y 11562/2024, ley que establece la transferencia tecnológica por parte de empresas concesionarias.

[...?] establece que toda empresa que obtenga una [...?] del Estado, deberá presentar [...?] transferencia tecnológica. [...?] no es un documento simbólico, deberá detallar [...?] transferir los conocimientos, los mecanismos [...?].

Además, se determina que los sectores que otorgan las concesiones, sean los responsables de aprobar y de supervisar el cumplimiento de estos planes, aplicando los lineamientos técnicos permitidos por el Concytec, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti).

Esta medida no es improvisada ni aislada. Se articula de manera coherente con nuestro marco legal vigente, particularmente con

DOCUMENTO DE TRABAJO

la Ley 31250 [...] y el Decreto Legislativo 1362, [...] públicos, privadas.

[...] invierta apenas el 0.15% del PBI [...]. Esto nos ubica por debajo del promedio latinoamericano y mucho más lejos aún de promedio de países que se [...] de manera competitiva

[...].

Esta brecha tecnológica tiene consecuencias concretas: menos productividad, poca diversificación económica, alta dependencia de insumos y soluciones importadas, y, sobre todo, un ecosistema de innovación fragmentado, con escasa circulación entre la academia, el sector empresarial y el Estado.

Y ante esta realidad, la transferencia tecnológica no es una opción, es una necesidad. Por ello, los proyectos de ley acumulados que publicamos hoy y sustentamos abordan de manera contingente un aspecto clave: que las empresas que accedan a concesiones del Estado en sectores como minería, energía, telecomunicaciones, transporte y saneamiento, no solo brinden un servicio o exploten un recurso, sino que también transfieran tecnología, conocimiento y capacidades al país.

Es importante saber tres aspectos técnicos:

Primero: el dictamen incorpora las recomendaciones de las opiniones técnicas del Concytec, del Ministerio de Vivienda y del Ministerio del Ambiente, asegurando que las decisiones y planes propuestos no generen contradicciones normativas ni subvenciones [...].

Segundo, no implica gasto público directo ni la creación de nuevos entes gubernamentales. Se trata de una obligación que recae en las empresas que se benefician de concesiones, sin comprometer el presupuesto del Estado.

Tercero, promueve un modelo de transferencia tecnológica orientado al fortalecimiento de capacidades locales, evitando la simple importación de tecnologías [...] de conocimiento [...].

Colegas, esta es una medida técnicamente viable, jurídicamente consistente y políticamente necesaria. En un contexto global donde los países compiten no solo por recursos, sino por conocimiento, no podemos seguir siendo un país que otorga concesiones sin exigir a cambio desarrollo tecnológico, fortalecimiento del capital humano e incorporación de capacidades productivas estratégicas.

Hoy, países como Colombia, Brasil o México han avanzado en políticas activas de transferencia tecnológica asociadas a inversiones privadas. Perú no puede quedarse atrás.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Colegas, con la aprobación de esta iniciativa, daremos un claro mensaje: que el Perú está decidido a reducir su dependencia tecnológica, a generar oportunidades para su talento humano y a construir un modelo de desarrollo basado en conocimiento, regulación y aprovechamiento inteligente de sus recursos.

Estimados colegas, por las consideraciones expuestas desde la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, recomendamos la aprobación del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 10590/2024, 11177/2024 y 11562/2024, [...] ley que establece la transferencia tecnológica por parte de empresas concesionarias.

En consecuencia, colegas, se sustenta el predictamen e invitamos a que puedan tener participación sobre lo sustentado.

Tienen la palabra, colegas congresistas.

Bien, colegas, no habiendo participación, igualmente, vamos a invitar al señor secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Flores Ruíz.

Señor presidente, el congresista Flores Ruíz está levantando la mano.

El señor PRESIDENTE.— Ya, colega Ruíz, tiene la palabra.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Señor presidente, la palabra, por favor, lo que pasa es que estoy en semana de representación y hay poca señal donde estoy.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, colega.

Muchas gracias. Continúe.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Es justamente sobre el tema del predictamen que estamos tratando en este momento, señor presidente.

El texto sustitutorio plantea que todas las empresas que obtengan concesiones del Estado [... ?].

El señor PRESIDENTE.— Perfecto, colega.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Ya, porque se está filtrando... Me parece una...

Ya, continúo, señor presidente.

Decía: como parte de su propuesta en los procesos de licitación de concesiones, un plan de transferencia tecnológica, en el cual

DOCUMENTO DE TRABAJO

incluya el detalle de la tecnología de información científica y de los conocimientos que la empresa concesionaria aporta al país, **(3)** la forma en que ello se realiza, así como los mecanismos de supervisión y métricas de evaluación que emplea para la implementación de dichas [... ?].

Dicho esto, señor presidente, esto podría permitir que el país adquiriera información científica [... ?] de vanguardia, [...] es muy importante, [...?].

Sin embargo, podría desincentivar –repito, señor presidente– desincentivar la participación de las empresas y por ende, limitar la inversión privada, pues se le estaría imponiendo como requisito previo la transferencia de sus tecnologías.

Por ello, es necesario contar con la opinión de dos entidades claves en este tema, como son el Ministerio de Economía y Finanzas e Indecopi. La mayoría de las tecnologías son protegidas por algún derecho, incluso de propiedad industrial, señor presidente.

En ese sentido, la opinión de Indecopi es imprescindible. No obstante, la comisión no lo ha solicitado.

Asimismo, la comisión ha pedido opinión al Ministerio de Economía y Finanzas, pero no ha habido respuesta.

Por ello, y con todo respeto, señor presidente, se debe reiterar la solicitud de opinión, pues el proyecto de ley en este caso impacta directamente en la política de promoción de la inversión privada.

Adicionalmente, la propuesta no establece expresamente que esto aplicaría, en caso de aprobarse, a nuevos contratos. Por ello, tal como está, realmente generaría una gran incertidumbre jurídica, y esto sería peligroso.

En ese sentido, señor presidente, planteo una cuestión previa para que se retome en la comisión: se solicite nuevamente la opinión al Ministerio de Economía y Finanzas, y se solicite también la opinión al Indecopi.

Esta propuesta es muy importante y, sin duda, tiene que ser mejor estudiada.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Ruíz.

Efectivamente, el aporte es necesario.

En consecuencia, vamos a dar el trámite solicitado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señor secretario técnico, [... ?], a fin de que este predictamen vuelva a comisión [...?].

Bien, entonces, señor secretario técnico [... ?].

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, en relación a lo señalado por la congresista Flores Ruíz, efectivamente, la comisión ha oficiado [... ?], pero no han respondido.

Hemos mandado [...?] un oficio, señalando la urgencia de la opinión, tampoco han respondido.

Dicho esto, señor presidente, como usted ha indicado, sometemos a votación la cuestión previa.

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— Presidente, la palabra, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, vamos a tener la participación antes de la cuestión previa, de una de las autoras del proyecto del que estamos hablando.

Colega Silvana Robles, tiene la palabra.

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— Gracias, señor presidente.

Colegas todos:

En primer lugar, quiero agradecer a vuestra Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología por haber predictaminado este importante proyecto de ley que, en realidad, trae a colación el desarrollo de las capacidades productivas, señor presidente, que es la fuerza motriz de esta representación, en la perspectiva también de la diversificación del aparato productivo y el desarrollo de la industrialización en los diferentes sectores de las actividades diversas.

Señor presidente, lo que es importante resaltar es que la contratación pública en esta materia —el proyecto de inversión pública—, en el marco de la Ley de Contrataciones, es importante visibilizar, y se realiza dentro de ese predictamen.

En segundo lugar, en la esfera de las concesiones, en el marco del Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada a través de asociaciones público-privadas, y en este contexto, las empresas contratistas y las empresas concesionarias formularán un plan de transferencia tecnológica que forma parte del contrato de obra o de la concesión.

En realidad, este predictamen considero de mucha relevancia.

Pido el apoyo de mis colegas congresistas el día de hoy para emitir un voto a favor y que se le dé este pedido que ha sido bastante consensuado ya dentro de la comisión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y si, en este caso, no se han omitido opiniones de las instituciones, sino que existe un silencio, llamémoslo administrativo.

Por lo que yo considero, colegas, que no se vote a favor de la cuestión previa solicitada por la congresista Ruíz.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colegas congresistas, luego de la participación de la colega Silvana Robles, vamos a someter a votación la cuestión previa solicitada por el colega Ruíz.

Señor secretario, sírvase a solicitar los votos.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Correcto, señor presidente.

Se va a someter a votación la cuestión previa solicitada por la congresista Flores Ruíz.

Congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— En contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Pariona Sinche, en contra.

Congresista Zeballos Madariaga. Congresista Zeballos Madariaga, en contra.

Congresista Málaga Trillo (); congresista Alva Rojas ().

El señor MÁLAGA TRILLO (NA).— Málaga, a favor, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Málaga Trillo, a favor de la cuestión previa.

Congresista Alva Rojas. Congresista Alva Rojas, a favor de la cuestión previa.

Congresista Cerrón Rojas (); congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Miguel Ciccía, a favor de la cuestión previa.

Congresista Flores Ruíz.

Congresista Flores Ruíz, a favor de la cuestión previa.

Congresista Monteza Facho.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Monteza Facho, a favor de la cuestión previa.

Congresista Santisteban Suclupe (); congresista Cruz Mamani ().

Señor presidente, han votado cinco señores congresistas a favor de la cuestión previa, y dos señores congresistas en contra.

Ha sido aprobada por mayoría la cuestión previa, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Entonces, el predictamen de los Proyectos de Ley 10590/2024, 11177/2024 y 11562/2024, ha sido aprobado la cuestión previa.

Vamos a pasar al siguiente punto del Orden del Día.

En esta parte, colegas congresistas, [...] se sustenta [...] los Proyectos de Ley 11014/2024 y 11173/2024, [...], que propone declarar de interés nacional la creación, construcción e implementación del parque científico tecnológico de Tayacaja, departamento Huancavelica, bajo la administración de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo", con el objetivo de fortalecer la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y el capital humano en investigación, la transferencia tecnológica y el aprovechamiento de las tecnologías emergentes, así como mejorar la productividad y [...] empresarial, y dar valor agregado a los recursos naturales, productos [...].

Esta iniciativa reconoce que el desarrollo regional no puede sostenerse exclusivamente en la extracción de recursos naturales, sino que deben [...] la ciencia, la tecnología e innovación para dar el salto hacia una economía competitiva, diversificada y sostenible.

Desde la comisión se solicitó opiniones técnicas a Concytec, al Gobierno Regional de Huancavelica, [...], quienes expresaron su importancia y su viabilidad.

Por su parte, el Gobierno Regional de Huancavelica ha destacado su importancia estratégica y el impacto positivo que esta propuesta tendría en el desarrollo regional.

Señores colegas congresistas, en la actualidad la región de Huancavelica es una de las regiones más pobres del país; sin embargo, es rica en recursos, cuenta con todos los potenciales para que funcione y se desarrolle de manera óptima un parque científico tecnológico que estará bajo la administración de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, del cual [...] un plan de desarrollo socioeconómico para la provincia y la región, impulsando también la mejora de la ciencia y la tecnología [...],

DOCUMENTO DE TRABAJO

ser clave para impulsar [...] de la industria, mejorando [...] de la fibra de alpaca, así como la implementación de biotecnología y de inteligencia artificial para monitorear la salud y [...] de los animales.

Su ubicación geográfica muestra un gran potencial para la innovación tecnológica y científica en diferentes áreas, como la ganadería, la agricultura, la gestión de recursos hídricos y la energía renovable.

Con las consideraciones expuestas, la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología recomienda la aprobación del presente predictamen, con un texto sustitutorio que busca llamar la atención al Poder Ejecutivo, a fin de fomentar el fortalecimiento de la investigación y la innovación, la generación de empleos de alta calidad, la mejora de la competitividad empresarial, la presencia articulada entre academia, empresa y gobierno, la diversificación de la economía regional y la atracción de innovación y cooperación internacional para el desarrollo de la provincia de Tayacaja [...?].

Entonces, colegas, es el sustento acerca del parque tecnológico en la provincia Tayacaja.

Al respecto, invitamos a que puedan hacer uso de la palabra, colegas congresistas.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, el congresista Waldemar Cerrón está solicitando la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, colega Waldemar Cerrón.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Muy buenos días, señor presidente, de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, así mismo, a todas las autoridades que se encuentran y a la población, a nuestro pueblo, que hoy día, de manera [...] están presentes.

Señor presidente, solicito la palabra [...] Proyecto de Ley [...?], que declara de interés nacional [...] del parque científico tecnológico de la provincia de [...?].

Señor presidente, [...] de un pueblo [...] desarrollo y avances, se mide por la capacidad [...] productivas que ha alcanzado. Me refiero a las herramientas, la tecnología, los recursos, la tierra y las fuerzas de trabajo con las que cuenta.

Esto nos conlleva a entender las relaciones sociales de producción.

Es decir, cuánto produzco, cuánto tengo; **(4)** yo me ubico dentro de la posición económica que tengo y si la producción es dividida de manera injusta, empiezan los conflictos sociales, estos

DOCUMENTO DE TRABAJO

conflictos sociales nos desencadenan a una lucha de clases permanente y esta lucha de clases hace que tengamos conciencia de clases de acuerdo a lo que nosotros nos ubicamos.

Y llegamos finalmente al tema de la superestructura, que es donde se hacen las leyes, donde las instituciones determinan cómo y cuándo se debe desarrollar y es desde el Congreso de la República, entendemos que este parque científico-tecnológico va a significar una mira a la industrialización.

Podemos industrializar el arte, la agricultura, la educación, cuanto tengamos que hacerlo, señor presidente, inclusive debemos comprender que no basta la industrialización sino la distribución equitativa y justa, que en nuestro país no se permite, y ahí deviene también el cambio de constitución, sobre todo del artículo 58, cuya iniciativa privada, públicas y mixta deben ser libres, actualmente solo es la privada. Y nuestro parque tecnológico, industrial, ecológico, cualquiera que sea la característica, no va a crecer, no va a desarrollar si es que no se da este cambio, pero tampoco podemos estar con las manos pisadas, y por eso este proyecto de ley es importante.

Un país cambia cuando su educación desarrolla, y la educación mejora a través de la ciencia, de la tecnología, utilizando la metodología de la investigación científica, por eso el pueblo tiene que ser consciente que tiene que cambiar, que aplicar y desarrollar de manera organizada. Nada es imposible, señor presidente, y distinguida población de Pablo de Tayacaja, para un pueblo organizado. Un pueblo organizado siempre logra sus objetivos y nunca pierde una batalla.

Hasta más allá de la victoria, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Waldemar.

Efectivamente, estimadas autoridades representantes de Tayacaja, asistentes, estudiantes, el sustento igual del Proyecto de Ley 11014, como autor, solamente para poder hacer de conocimiento al Ejecutivo, que es necesario implementarse este parque científico tecnológico de la provincia Tayacaja.

Yo quiero hablar, un poco, recoger sus palabras del señor ex presidente de Uruguay, que acaba hace poco, irse de la Tierra, si se quiere expresar de esa forma, que decía, primero hay que invertir en educación, segundo invertir en educación y tercero hay que invertir en educación. Y también recogiendo esta expresión de la primera ministra de Alemania, cuando le hacen una entrevista ¿Por qué invierten tanto en educación ustedes? Contesta, es que mantener la ignorancia del pueblo nos cuesta mucho mayor. Fíjese esa expresión, entonces, necesitamos estar

DOCUMENTO DE TRABAJO

al, no sé si quiere decir, al socorrer la ganancia de ciencia y tecnología, no solo en el país, sino sobre todos los países que antes eran fuertes, los asiáticos [... ?]. Entonces, con esta ley proponemos que el Ejecutivo, efectivamente se encargue de implementar y esto también va a depender cómo la parte que se va a encargar de esta universidad y sobre todo los actores directos en la provincia, impulsen e implementen este proyecto ley.

Entonces, colegas congresistas, con estas expresiones, [... ?] y el sustento dados en los predictamen, vamos a invitar al secretario técnico a fin de que recoja los votos de los señores congresistas.

Señor secretario técnico.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Correcto, señor presidente.

Congresista, Congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Pariona Sinche, a favor.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— A favor.

Congresista Zeballos Madariaga, a favor.

Congresista Málaga Trillo.

El señor MÁLAGA TRILLO (NA).— Málaga Trillo, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Málaga Trillo, a favor.
Congresista Alva Rojas.

Congresista Alva Rojas, a favor.

Congresista Cerrón Rojas

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Cerrón Rojas, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Cerrón Rojas, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez (), congresista Flores Ruíz.

Congresista Flores Ruíz, a favor.

Congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, a favor.

Congresista Santisteban Suclupe (); congresista Ciccía Vásquez, congresista Cruz Mamani ().

Señor presidente, el predictamen ha sido aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colegas congresistas, [...] el predictamen.

En consecuencia, ha sido aprobado por unanimidad el predictamen recaído en el Proyectos de Ley 10014/2024 y 11173/2024, Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del parque científico y tecnológico de Tayacaja, estará a cargo de la [...] de Tayacaja.

Entonces, estimados [...] en lo sucesivo que [...] esta ley a fin de que les garantice su implementación y, como decía al inicio, puede depender de mucho de los actores que se encuentran en la provincia para poder desarrollar este parque científico tecnológico.

Muchas gracias, colegas congresistas.

Muy bien congresistas, pasando al último punto del Orden del Día.

Debo manifestar...

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor presidente. Señor presidente, señor secretario. Miguel Ciccía, señor presidente, me ofreció el uso.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, colega Ciccía.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Sí, por favor, señor presidente, considerar mi voto a favor del dictamen anterior.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto, colega.

Señor secretario, considerar.

Bien, entonces, colega, [... ?], de manera muy sucinta, debo hacer el informe de balance de gestión de la Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología para el periodo anual de sesiones 2024-2025.

Colegas, agradeciendo el encargo encomendado para asumir la presidencia de la Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología del Congreso de la República, debo expresar hoy un pequeño

DOCUMENTO DE TRABAJO

balance del compromiso de haber continuado el periodo anual de sesiones 2024-2025.

Durante este periodo Legislativo de la Universidad de Colombia. En el año pasado, la Comisión de Ciencia llevó a cabo 23 sesiones ordinarias, cinco sesiones extraordinarias, cuatro audiencias públicas descentralizadas, siete mesas de trabajo y seis foros seminarios académicos. Asimismo, tuvimos un total de 33 proyectos de ley todos ellos presentados por iniciativas parlamentarias, lo que demuestra el creciente interés de los representantes nacionales por legislar a favor de un desarrollo científico de innovación, tecnología y la transformación digital del país.

Luego de un proceso de análisis técnico y de regulación plural, logramos aprobar 20 dictámenes favorables que comprenden un total de 29 proyectos de ley, lo que representa un 70% de iniciativas aprobadas del total de proyectos dedicados a la comisión. Entre estas, me permito rescatar el dictamen que declara de interés la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología y dejar el paso para iniciar el debate [... ?] de cara a lograr las [... ?] científica, tecnológica [...?].

Asimismo, el dictamen que [...?] una deducción adicional de 5% para empresas que contraten investigadores peruanos residentes en el extranjero a fin de detener [...?] de nuestros científicos.

De igual forma, el dictamen que crea un régimen especial para la importación de equipos e insumos destinados exclusivamente a la investigación científica, la innovación y el estudio tecnológico que da capacitación, facilitando el desarrollo de la investigación del Perú sin trabas aduaneras ni burocráticas.

Además, hemos impulsado la creación de parques científicos, tecnológicos en distintas localidades del país, como [... ?], Huanchaco, Chivay, Tumbes, Tayacaja. Estas iniciativas expresan nuestra convicción por una ciencia descentralizada y equitativa que contribuye al cierre de brechas y que sea capaz de generar ecosistemas de innovación desde el interior del país.

Todos estos avances no habrían sido posibles sin el trabajo comprometido y responsable de quienes integran esta comisión.

Por ello, quiero expresar mi más y sincero agradecimiento a los congresistas miembros de esta, de la mesa directiva, su liderazgo y coordinación constante. De igual forma, a los congresistas miembros de la comisión por su constante participación, su capacidad de diálogo y su permanente disposición para [... ?] interés del país en cada dictamen debatido y aprobado.

Hoy más que nunca el Perú necesita consolidar un marco normativo moderno, inclusivo y con visión de futuro que fomente el estudio

DOCUMENTO DE TRABAJO

científico, la educación tecnológica y el emprendimiento innovador y el acceso a información como derechos fundamentales.

Desde este espacio hemos y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, [...] y rigor técnico para que la ciencia y la innovación sean verdaderos motores de desarrollo sostenible de todas las regiones del país.

Cerremos este periodo legislativo satisfechos de lo avanzado, pero, también conscientes de los desafíos pendientes. Sigamos legislando con visión estratégica, descentralizada y con profunda convicción de que el conocimiento y la tecnología son herramientas de transformación y justicia social.

Colegas, entonces, de esta manera finalizamos el periodo de sesiones.

Muchísimas gracias.

Colegas congresistas, pasemos al cierre de sesión.

No habiendo más puntos que tratar en la presente sesión, colegas, solicito la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Los señores [...] sírvanse expresarlo.

No habiendo, se da por aprobada la dispensa.

Colegas congresistas, siendo las diez de la mañana con cincuenta y cinco minutos, estando aquí en el auditorio de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, se levanta la sesión.

Muchas gracias a esta sesión [...] descentralizada, estimados colegas congresistas.

—A las 10:55 h, se levanta la sesión.